



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3807-D-2016
Semana del Teatro Independiente**

PROYECTO DE DECLARACION

Declarase de interés cultural de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Semana del Teatro Independiente, que se desarrolla entre el 18 y el 27 de noviembre, en distintas salas del territorio porteño.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con el objetivo de (re)impulsar esta valiosa actividad, entre el 18 y el 27 de noviembre se desarrolla la Semana del Teatro Independiente en la Ciudad de Buenos Aires, por iniciativa de un grupo de trabajadores de la cultura en conjunto con distintas salas y espacios teatrales, que además cuenta con el acompañamiento de la Asociación Argentina de Actores y el Centro Cultural San Martín.

Como paso previo a la celebración del Día del Teatro Independiente que, instituido por Ley 3.475, tendrá lugar el próximo 30 de noviembre, esta interesante propuesta está dirigida a aumentar el número de asistentes a las obras en cartel y ubicar en el centro de escena al teatro independiente como circuito de calidad y alternativo a la cartelera oficial y/o comercial.

Esta Semana ofrece más de setenta espectáculos, en cuarenta salas porteñas¹, a un precio sumamente accesible de cincuenta pesos, que invita a ser parte de varias de las obras promocionadas. La cartelera y las localidades se pueden consultar a través del sitio web de Alternativa Teatral o bien en los espacios adheridos.

Para la convocatoria no se aplicaron criterios de selección de las obras sino que fue abierta a todas las salas, elencos e instituciones de la Ciudad de Buenos Aires, con la intención de contener a toda una diversidad de expresiones.

Como parte del proyecto y en solidaridad con el complejo teatral "El Método Kairos" que, sito en El Salvador 4530 del barrio de Palermo, días atrás sufrió la destrucción de su techo producto del derrumbe de una construcción lindera, en el marco de esta Semana un grupo de voluntarios irá recorriendo los diferentes espectáculos a fin de recaudar fondos para su reconstrucción.

Desde el surgimiento del teatro independiente a comienzos de la década del '30 hasta la actualidad, su actividad en nuestro país ha experimentado varias transformaciones, entre ellas, muchas que hacen a las técnicas y metodologías escénicas y estéticas.

Hoy constituye un circuito profesional e innovador, a la vez que sigue abriendo múltiples canales de participación, expresión y formación para cientos de actores, actrices, directores, dramaturgos, escenógrafos, vestuaristas, técnicos de iluminación y músicos.

En el territorio porteño, existen más de doscientas salas de teatro independiente que realizan un aporte muy valioso a la difusión y expansión de nuestra cultura, tanto a través de la oferta de espectáculos artísticos como la generación de espacios alternativos de expresión y formación, talleres, cursos y seminarios.

Consideramos que, profundizando el espíritu de la antes mencionada Ley 3.475, corresponde a esta Legislatura reconocer y apoyar explícitamente

¹ <http://alternivateatral.com/evento1775-semana-del-teatro-independiente>



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

este tipo de iniciativas que son fundamentales para la libertad de expresión, la creación, promoción y difusión cultural.

Por eso presentamos este proyecto de declaración y debido a las razones expuestas es que solicitamos, Señor Presidente, su pronto tratamiento y aprobación.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires